

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 19-BIS, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VER. 19/JUNIO/2014.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 19-BIS efectuada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz, a las 10:30 horas del día **DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30, 32 Y 36, Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, quien en uso de la voz, declara abierta la Sesión y solicita al Ciudadano Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes los Ciudadanos **Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único, Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor Primero, Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda, C. Flor Yelitza Martínez Zamorano, Regidora Tercera, C. Deysi Cipriano Gutiérrez, Regidora Cuarta, Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto y el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto.**- El Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente el Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran todos los ediles, por lo que procede a declarar quorum legal para llevar a cabo la presente sesión conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Cuerpo Legal antes invocado, y en ese mismo tenor, se procede a dar lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO ABSORBA LA RETENCIÓN EFECTUADA POR EL IPE A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA. -----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SEFIPLAN) EN MATERIA DE PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PARA OBTENER BENEFICIOS FISCALES.

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYA VICENTE.



6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- A C U E R D O S -

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, APROBADO Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1 Y 2, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

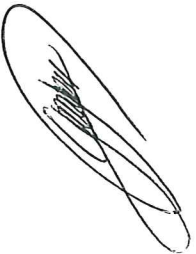

3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO ABSORBA LA RETENCIÓN EFECTUADA POR EL IPE A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA. En uso de la voz del tesorero municipal, LAE. Atanacio Hernández Mendoza, expone que, derivado de la observación administrativa emitida por el órgano de fiscalización con respecto al pago de cuotas al Instituto de Pensiones del Estado (IPE), correspondiente al ejercicio 2012, la cual no fue solventada por la administración anterior y de la cual se desprende una recomendación para esta área de tesorería por parte de la contraloría municipal; tengo a bien solicitar al cabildo para que autorice y se determine la absorción por parte del ayuntamiento de las retenciones efectuadas por parte del IPE y de esta manera beneficiar con ello al personal de confianza que a continuación se menciona:

AGUILAR POSADA EMILIANO
ALONSO GREGORIO EPIFANIO
BAUTISTA TADEO ENRIQUE
BENITEZ NEVRAUMONT MANUEL
CAMPECHANO RINCON AMPARO
CAMPECHANO RINCON CESAR
CASTRO ARANA SALVADOR
CRUZ MARTÍNEZ MARLENE
DOMÍNGUEZ RUÍZ MERARI
ESPINOSA ÁLVAREZ ANABELL



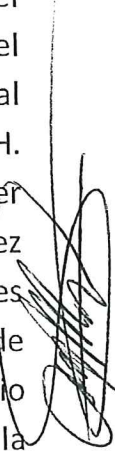
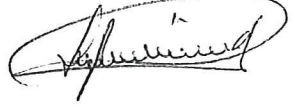
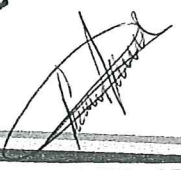

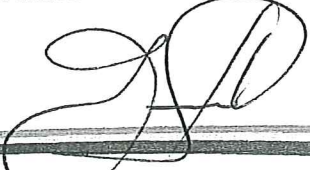


ESTRADA RODRÍGUEZ ALFREDO
GARCÍA REYES ARMANDO
GARCÍA RIOS EDMUNDO ROMULO
GREGORIO MARCIAL HUGO LINO
GUAJARDO JIMÉNEZ RODOLFO
HERNÁNDEZ ANSELMO CRISTINA
HERNÁNDEZ MENDOZA ATANACIO
HERNÁNDEZ MIRAVETE RAMON
JACOBO LUIS JESSICA
JIMÉNEZ MARTÍNEZ VERONICA
LÓPEZ LÓPEZ GUADALUPE
LÓPEZ LÓPEZ VICENTE
LUIS VALVERDE MARIA DE LOS ANGELES
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ EUGENIO
MARTÍNEZ LÓPEZ JOSUE
MARTÍNEZ VÁZQUEZ LETICIA
MERINO ESPINOZA RUBEN
MONTERRUBIO PÉREZ FRANCISCO
OJEDA HERNÁNDEZ FLORENTINO
OROZCO MORALES MARÍA DE LOURDES
PACHECO LÓPEZ LUCIO
PEÑA RODRÍGUEZ MAURO
PEÑA VÁLDEZ MAURO
PÉREZ DOMÍNGUEZ ZURIZADAI
PIMENTEL ESPINOSA ELSA ISELA
PIMENTEL POSADA ANGEL
RODRÍGUEZ DE LA ROSA MARÍA MAGDALENA
ROSADO RIVERA FRANCO
SÁNCHEZ LUNA JUAN CARLOS
SÁNCHEZ MORA ARTURO
SEGUNDO LÓPEZ ESTANISLAO
SEGUNDO MORA TEODULO
SIERRA DOMÍNGUEZ MIGUEL ANGEL
TADEO PULIDO PABLO
TADEO SÁNCHEZ PABLO
UBIETA TADEO OCTAVIANO

Lo anterior, es con la finalidad de evitar dicha observación posteriormente en el ejercicio de esta administración.



Expuesto lo anterior, el Presidente Municipal Ing. Abdón Marqués Marqués Solicita al Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento consulta al Cabildo si es de aprobarse el presente punto; en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento solicita a los ediles manifiesten en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día. Como resultado de la votación y una vez que todos los ediles manifestaron su voto levantando la mano en señal de aprobación, se tiene que **EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD, AUTORIZANDO QUE EL AYUNTAMIENTO ABSORBA EL PAGO DE LA RETENCIÓN EFECTUADA POR EL IPE A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA ANTES MENCIONADOS.**

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SEFIPLAN) EN MATERIA DE PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PARA OBTENER BENEFICIOS FISCALES. En el uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Abdón Marqués Marqués, expone que en atención al decreto emitido por el Honorable Congreso del Estado de Veracruz, publicado en Gaceta Oficial el lunes 10 de febrero del 2014, en el que se otorgan a los municipios veracruzanos diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre nóminas y del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal; en este sentido propone el Presidente Municipal que este H. Ayuntamiento autorice la firma de Convenio con la SEFIPLAN para efectos de acceder los beneficios fiscales establecidos en el mencionado decreto. Por lo que una vez expuesto lo anterior y que se dio lectura al contenido de la Gaceta Oficial antes mencionada en donde se describen los beneficios a los que este Ayuntamiento puede acceder de acuerdo a la situación actual, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto de acuerdo. Una vez realizada la votación se tiene como resultado que **EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, AUTORIZANDO ASÍ AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SEFIPLAN) EN MATERIA DE PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PARA OBTENER BENEFICIOS FISCALES.

5.- **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYA VICENTE.** En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal presenta y expone el Organigrama del H. Ayuntamiento, el cual una vez que fue expuesto y presentado, se solicita a los ediles manifiesten levantando la mano si es de aprobarse el Organigrama. **COMO RESULTADO SE TIENE QUE ES APROBADO EL ORGANIGRAMA QUE SE PRESENTA COMO ANEXO DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL QUEDA SUSCRITA AL MARGEN POR TODOS LOS PRESENTES.**

6.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 19-BIS, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron a las once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.- Damos fé.- **Por unanimidad de votos.**-----



PRESIDENCIA
2014 - 2017


ING. ABDÓN MARQUÉS MARQUÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICO
UNICO
2014 - 2017


PROF. LUIS HERNÁNDEZ ANSELMO
SÍNDICO ÚNICO



REGIDOR
PRIMERA
2014 - 2017


PROF. LUIS ALVEAR ORTIZ
REGIDOR PRIMERO



REGIDURIA
TERCERA
2014 - 2017

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017



REGIDURIA
SEGUNDA
2014 - 2017

LIC. KARINA ÁLVAREZ LÓPEZ
REGIDORA SEGUNDA

C. FLOR YELITZA MARTÍNEZ ZAMORANO
REGIDORA TERCERA



REGIDURIA
QUINTA
2014 - 2017

LIC. ÁNGEL PATRICIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
REGIDOR QUINTO



REGIDURIA
CUARTA
2014 - 2017

C. DEYSI CIPRIANO GUTIÉRREZ
REGIDORA CUARTA



REGIDURIA
SEXTA
2014 - 2017

PROF. MARCELO RAMÍREZ VALDÉS
REGIDOR SEXTO



SECRETARÍA
2014 - 2017

LIC. RODOLFO GUAJARDO JIMÉNEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL SECRETARIO QUE DA FE.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 19-BIS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VERACRUZ, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Playa Vicente

Unidos por el progreso

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2014 - 2017

Presidente
Municipal
Ing. Abdón
Marqués
Marqués

- Síndico Único
Prof. Luis
Hernández
Anselmo
- Regidor 1°
Prof. Luis Alvear
Ortiz
- Regidor 2°
Lic. Karina
Álvarez López
- Regidor 3°
C. Flor Yelitza
Martínez
Zamorano
- Regidor 4°
C. Deysi
Cipriano
Gutiérrez
- Regidor 5°
Lic. Ángel
Patricio
Rodríguez
Cárdenas
- Regidor 6°
Prof. Marcelo
Ramírez
Valdés

- Comandante
Mpal. Daniel
Calderón
Sánchez
- Contralor
CP. Franco
Rosado Rivera
- Obras
Públicas
Ing. Vicente
López López
- Tesorero
Lic. Atanacio
Hernández
Mendoza
- Secretario
Lic. Rodolfo
Gujardo
Jiménez
- Oficial Mayor
C. Leticia
Martínez
Vázquez
- DIF
C. Guadalupe
López López
- Fomento
Agropecuario
C. Armando
García Reyes
- Atención
Ciudadana
Prof. Epifanio
Alonso Gregorio
- Unidad de
Acceso a la Inf.
Lic. Manuel
Benítez
Neuraumont
- COMUDE
C. Francisco de
Jesús
Monterrubio
Pérez
- Catastro
Prof. Hugo
Lino Gregorio
Marcial
- Registro Civil
Lic. Salvador
Castro Arano
- Educación y
Cultura
Prof. María de
Lourdes Orozco
Morales
- Jurídico
Lic. Ramón
Hernández
Miravete
- Directora Casa
de Cultura
Etnol. Patricia
Barradas Saldaña

DIRECTORES

Sesión Extraordinaria
ACTA No. 19-BIS/2014

(Handwritten signatures and marks)